



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

9661

Formalización del contrato del servicio de asistencia psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos, para los años 2016, 2017 y 2018

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Balear de la Mujer.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Expediente: CONTR 2016/2250.
- d) Perfil del contratante: <www.plataformadecontractacio.caib.es>.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: contrato de servicios.
- b) Descripción: ofrecer asistencia psicológica a víctimas de la violencia de género y a sus hijas e hijos (maltratos psíquicos, físicos y abusos sexuales).
- c) CPV (referencia de nomenclatura): 85121270-6.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de las Illes Balears*.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de junio de 2016.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de valoración de las ofertas: los previstos en el cuadro de criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

4. Valor estimado del contrato

El contrato tiene un valor estimado de 800.000,00 € (ochocientos mil euros).

5. Presupuesto base de licitación

Importe total (en cifras y letras): 400.000,00 € (cuatrocientos mil euros), sin IVA (exención objetiva de conformidad con el artículo 20.1.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido):

- Año 2016: 75.268,83 € (setenta y cinco mil doscientos sesenta y ocho euros con ochenta y tres céntimos).
- Año 2017: 200.000,00 € (doscientos mil euros).
- Año 2018: 124.731,17 € (ciento veinticuatro mil setecientos treinta y un euros con diecisiete céntimos).

6. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 2 de agosto de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2016.
- c) Contratista: Fundació IRES (Fundació Institut de Reinserció Social), con NIF G 64147184.
- d) Importe total de adjudicación (en cifras y letras): 384.000,00 sin IVA (exención objetiva de conformidad con el artículo 20.1.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido):





- Año 2016: 69.161,29 € (sesenta y nueve mil ciento sesenta y un euros con veintinueve céntimos).
- Año 2017: 192.000,00 € (ciento noventa y dos mil euros).
- Año 2018: 122.838,71 € (ciento veintidós mil ochocientos treinta y ocho euros con setenta y un céntimos).

Palma, 22 de agosto de 2016

La directora del Instituto Balear de la Mujer
Rosa Cursach Salas

